

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 15 re. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, Rubio, 23, piso.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole
en metalico, librándola ó saliendo del correo a la
administración, calle del Rubio, número 23,
cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4271 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 1.º DE AGOSTO

DE 1869.

OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO NÚM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte oficial sobre las partidas carlistas:

«Las facciones de la Mancha siguen activamente perseguidas por las fuerzas del ejército y guardia civil; pero huyen de las columnas para evitar que las tropas con ellas, prolongan su existencia a favor de la escasez del terreno donde se refugian.»

En Peñausau (Talavera) apareció ayer una partida carlista de 80 hombres, mandada al parecer por el cura de Alcalá D. Lucio Dueñas.

También en la provincia de León, y hacia la Magdalena, apareció otra partida mandada por el beneficiario de aquella catedral D. Antonio Mills.

No hay datos oficiales sobre el número de hombres de que se compone esa partida; pero según los partes recibidos, no tiene importancia alguna y sigue perseguida de cerca.

En el resto de la Península completa tranquilidad, según los partes recibidos hasta las dos de la madrugada.»

Por desgracia que hoy publica la Gaceta, se admite la dimisión que fundado en el mal estado de su salud ha presentado el Sr. D. Miguel Díez Uzurrun, del cargo de gobernador de Sevilla, y se nombró gobernador de Sevilla al señor D. Eugenio Ariau, que lo era de Pontevedra.

Por una orden del ministerio de Ultramar que hoy publica la Gaceta se dispone que en lo sucesivo los empleados dependientes de dicho ministerio en la Península deberán emplear a hacer uso de las licencias tanto tales que obtengan dentro del plazo improrrogable de 15 días, en la inteligencia de que, teniendo este sin haberlo verificado, se considerarán caducadas las concesiones en virtud de las cuales hayan conseguido los permisos de que se trata.

La Gaceta publica hoy la siguiente notable circular que el ministro de Estado ha dirigido a los representantes de España en el extranjero:

MINISTERIO DE ESTADO.

Circular.

Algunas terminadas el movimiento que produjo la revolución de setiembre, el gobierno provisional, por el credo y voto de los más ilustres individuos que lo componían, y por el espíritu y universal asentimiento de las juntas locales nacidas entre el tumulto y el triunfante aburro del pueblo, tuvo de aceptar la ardiente empresa de dirigir los esfuerzos de la nación española en aquella crisis decisiva.

Uno de los primeros deberes, que tuvo que cumplir y cumplió aquel gobierno, fue el de justificar plenamente ante las potencias civilizadas del mundo la revolución de España, explicando sus causas, y trazando al propio tiempo y a grandes rasgos el cuadro de las reformas que se proponía realizar.

En esto basóse el despacho circular del ministerio de Estado de 19 de octubre de 1868, dirigido a los agentes diplomáticos de España acreditados en los gobiernos de las naciones amigas y aliadas. Mucho de lo que entonces se mencionaba como una esperanza ha venido a fructificar ya. Al gobierno de hecho, improvisado en los primeros momentos por las necesidades del período revolucionario, se ha sustituido la regencia del reino, establecida por la Constitución del Estado hasta tanto que los representantes de la nación española designen la persona que ha de ocupar el trono de su gloriosa monarquía. Promulgado el Código fundamental, en el que se consignan los derechos del individuo y las instituciones liberales más amplias, y aceptado por la inmensa mayoría del país, es evidente que la revolución en su marcha ascendente ha llegado a vencer los más graves obstáculos, sin que los estériles amagos de algunos perturbadores que han infundido graves recelos; pues el gobierno cuenta con medios para asegurar la paz y para que crezca sin estorbo y fructifique en abundancia la semilla de civilización y de riqueza que la libertad ha sembrado en nuestro suelo. Tal es la solicitud, tal el anhelo constante de los que hoy gobernan la nación española, con cuya voluntad soberana intentan para llevarla a un término dichoso. En esta suerte de situación, el gobierno español escribe justo y conveniente decir a los de las naciones amigas, valiéndose para ello de sus agentes oficiales, lo que ha hecho hasta ahora y lo que se propone hacer en lo venidero para afirmar la revolución y para que sea fecunda en beneficios resultados.

El gobierno provisional, siguiendo la senda trazada por los principales caudillos de la revolución, empezó respetando por tal manera la voluntad general, que nada intentó fundar por sorpresa y de improviso, dejando todas las cuestiones principales a la suprema decisión del pueblo. Con este fin, en el momento en que se cumplieron las pasiones se reorganizó la administración y se llegó a un período más tranquilo, se convocaron las Cortes Constituyentes. Las elecciones

fueron libérrimas. Ejerciendo por primera vez el sufragio universal, acudieron a las urnas cerca de tres millones de electores de todos los partidos; y, libres de intimidación y de corruptoras promesas, emitieron sus votos, sin que la agitación y el terror turbase un solo instante la paz pública, ofreciendo el pueblo español un espejismo bastante a confundir para siempre a sus detractores y para dejar demostradas su ilustración, su sensatez y su cordura. Resultado de esas elecciones, que pueden presentarse como modelo a los pueblos más cultos, han sido unas Cortes Constituyentes en que, mezclados en una gran mayoría formada por los antiguos partidos liberales, han venido representantes de los intereses y preocupaciones tradicionales y del alto clero; y algunos más, elegidos por el partido republicano que, al calor del movimiento revolucionario y merced a su activa propaganda, alcanzó número más considerable de proselitos. Constituida la asamblea soberana, ante ella responde sus poderes el gobierno provisional, recibiendo en el acto el ilustre duque de la Torre la misión de constituir el poder ejecutivo que habrá de gobernar la nación, en tanto que las Cortes se consagraban a la ardua tarea de resolver los problemas que entraña la Constitución de su Estado.

De advertir es que, antes y después de reunidas las Cortes, el gobierno se ha visto, aunque pocas veces por fortuna, en la dura necesidad de apelar a la fuerza para reprimir a algunos fanáticos que se alzaron en ciudades distantes de la capital, sin tener en cuenta que abierta todo palanca a la libertad pacífica de las ideas, y dando al vencedor en esta lid el triunfo de la mejor doctrina, es un crimen de lesa libertad y de lesa nación el acudir a las armas.

A pesar de estos singulares lunes poquitos si se atende a la repentina y honda transformación que en todo España sembraba bien puede asegurarse que el estado general de calma, de orden, de generosidad hacia los vencidos, de respeto a las propiedades y a las personas, ha correspondido a lo que podían y debían esperarse del noble pueblo español.

Oportunamente dejó consignado que en el seno de las Cortes Constituyentes se halló disuelto a puerta abierta, sin guardias ni defensores, con serena majestad, las más árdidas cuestiones, ofreciendo las dadas políticas ejemplos grandes de templanza y patriotismo, acabados, maduros, y hermosos y ricos de decadas de sabiduría y de eloquencia.

Si el primer período legislativo de las Cortes Constituyentes ha sido provechoso a la monarquía y a la gloria de España, no lo ha sido menos para que la revolución se arraigue y consolide. Resumen de las aspiraciones del pueblo es el período histórico que atravesamos y compendio de las transacciones leales aceptadas por los antiguos partidos liberales de España es la Constitución de 1.º de julio de 1869. Incontestable es, pues, la importancia de cuantos preceptos encierra la Constitución aprobada por una inmensa mayoría de los representantes del pueblo, pero deben llamarse principalmente la atención de todos los hombres de sabiduría y puntos capitales que comprende el Código fundamental. Es el primero el que tiene por objeto consignar en toda su extensión aquellos preceptos que los pueblos de Europa y de América más avanzados en cultura, ora están bajo un régimen democrático, ora dura aun y predominante en ellos una aristocracia poderosa, han conseguido escribir en sus Códigos fundamentales; y, lo que es más provechoso aun, arraigar en sus costumbres y practicar en la vida pública. En España, sin embargo, ha sido la democracia la principal propugnadora de estos derechos, ganando así la hora de considerarlos como conquista suya, y de ponerses antes de la revolución como blason privativo de su estandarte. Aceptados los derechos individuales por la mayoría de los representantes del pueblo, queda consignado en la Constitución del Estado, no solo el sufragio universal, sino también el derecho que asiste a todo español de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito; de reunirse pacíficamente, de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral; y por último, de dirigir peticiones individual colectivamente a las Cortes, al rey y a las autoridades.

Considerada, pues, la Constitución en este terreno, resulta más liberal y más amplia que las de las monarquías representativas, y tanto como las de muchos Estados que han adoptado la forma republicana.

De esperar es que el pueblo español, desoyendo las escitaciones de algunos ilusos que sueñan en mayores progresos, y despreciando las péridas insinuaciones de otros que quisieran estirviarle para hacerla aparecer como incapaz de ejercer y practicar los derechos y las libertades que ha conquistado con su ardimento, sabrá, por el contrario, hacer como hasta aquí un uso prudente, digno y moderado de las instituciones democráticas que, por vez primera, y en toda su extensión, se ven consignadas en el Código fundamental.

No menos extraordinaria es la novedad que se introduce en la organización política de la sociedad española, introduciendo por primera vez en nuestra patria la libertad religiosa.

Vencedora España en su lucha sencillamente contra el islamismo, aparece pujante en el concierto general de las naciones de Europa al despuntar la luz de la edad moderna y confundiendo e identificando el sentimiento religioso con su entones fundado en la predominio de la paz y con su alianza de gloria, hizo del amor de la patria y del orgullo de raza una misma cosa con la intolerancia, creyéndose el nuevo pueblo de Dios y declarándose campeón de una causa contra la edad combatiente, no ya solo pueblos valerosos y épicos, sino el espíritu impetuoso e invencible del progreso humano.

De aquí su nacimiento y prostración al cabo de dos siglos de gigantescos combates, en que llevó el terror de sus armas, la fama de su nombre, su religión, sus leyes, su idioma y su cultura hasta los últimos términos de la tierra. El descubrimiento a que principios del siglo había llegado España sólo se explica por el fanatismo que, comprendiendo la inteligencia de sus hijos, esplandiendo de su suelo a los que mas activamente le cultivaban y enriquecían, apartando de la corriente civilizadora, sofocando con absurdos y apretados lazos el comercio y la industria, y poniendo como ofrenda piadosa sus más pingües campos en manos del clero, vino a entregar a este la dirección de toda conciencia y el germinar de todo pensamiento.

La terrible lección con que la Providencia castigó tanto error no arrinco, por dicha de nuestras almas, la antigua; pero mitigo y aun estirpo la intolerancia de muchos corazones. De este modo, y conveniente es consignarlo, cuando ha venido a establecerse en nuestras leyes la libertad religiosa, la tolerancia estaba ya en nuestras costumbres.

Desgraciadamente la superstición y la milagriería, rechazadas ya por el deseo natural y recto nacimiento de las clases medias y populares, hubo de regresar en estos últimos tiempos en los últimos regíos. De aquí sin duda el error concepto que forman de nosotros en muchos países de Europa, donde tal vez se imagina que la mayoría de los españoles piensa y siente en esta época como a mediados del siglo XVI; lo cual, no solo ofende al pueblo español, atribuyéndole sentimientos anacrónicos e incompatibles con la civilización presente, sino que conspira a desautorizar la revolución.

Conviene, pues, insistir en que, si bien

el sentimiento religioso y la fe católica subsisten en total integridad en la inmensa mayoría de la nación, ésta contiene toda idea de violencia, todo propósito de intolerancia, todo complot de renovar el crimen aislado que manchó sangre la catedral de Burgos. Amodigliado la Constitución al estado presente de las creencias del pueblo español, establece ante todo en su artículo 21 que la nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica, pero al propio tiempo establece que «el ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantido a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral o del derecho.» Por último, el mismo artículo declara aplicables estas reglas a los españoles que profesaren otra religión que la católica.

En este punto, pues, la situación crea-

da por la revolución de setiembre ha venido a dar cumplida satisfacción a las universales quejas que a todas las naciones de Europa y del mundo civilizado arrancaba la tolerancia religiosa, refugiada en España como su último baluarte. De hoy más, y sia que en ello padecan el sentimiento católico y la fe acendrada y pura de los españoles, puden los extranjeros que arriben a este generoso suelo contar, no solo con la protección que se les deba para el ejercicio de sus industrias, sino con el derecho de adorar libremente a Dios según sus creencias. Por esto solo hecho debe esperar el Gobierno español obtener las mas vivas y eficaces imprecisiones de todos los Estados de Europa y del orbe civilizado que, diferenciándose en punto a instituciones, están, sin embargo, unánimes en respetar el gran principio de la libertad religiosa.

Ha sido la tercera cuestión que mas

yatoria la ha consignado en la Constitución.

Las Cortes Constituyentes, comprendiendo que la libertad no es patrimonio exclusivo de ninguna forma de gobierno, han proclamado los derechos todos del ciudadano, han establecido cámaras elegidas por sufragio universal, han garantido todas las libertades y han puesto por remedio al edificio la monarquía. En el título IV se consignan las facultades del monarca, semejantes a un todo a las que gozan los reyes en las monarquías constitucionales de Europa; y en el título V proveen a las necesidades de la sucesión a la corona y de la regencia del reino.

Haciendo aplicación de este principio, consignado en el art. 83, las Cortes Constituyentes, antes de suspender sus sesiones, han creído deber elevar al cargo de Regente del reino a D. Francisco Serrano Domínguez, presidente del gobierno Provisional y del Poder ejecutivo, que por sus nobles prendas de carácter alcanza la estimación general, y cuyo arrojo ha contribuido tanto al triunfo de la revolución cuanto su tino y prudencia a consolidarla. S. A. confirió inmediatamente a su ilustre compatriota de iniciativa revolucionaria, el conde de Reus, la formación del nuevo ministerio, el cual ha sufrido una importante modificación a fin de que encaisen en él dos individuos de procedencia democrática, y restituviéndoles sus representados en el poder los tres antiguos partidos que se coligaron para llevar a cabo el alzamiento nacional. Así, pues, las Cortes Constituyentes, al nombrar al Regente del reino con arreglo a la Constitución, han querido dejar establecida en cuanto era posible la monarquía. El Regente es hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al Regente es que hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y p

ros españoles; filosofía del derecho, de echo internacional y legislación parada, 1200 escudos.

Teoría práctica de los procedimientos judiciales; práctica forense, 1200 escudos.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Fomento del gobierno de la provincia de Guadalajara, D. Faustino Naharro.

Ha fallecido ayer en Segovia el escritor Sr. D. Manuel Bertran de Lis.

Desde el 22 de agosto de 1867 hasta 10 de junio de este año, se han importado por las aduanas de la península 13.631.207 fanegas de trigo, cuyo valor puede calcularse en 88.302.846 escudos y 10.092.166 arrobas de harina que valdrán próximamente 23.211.982 escudos.

Ayer fué capturado un sujeto, reclamado por el juzgado del Hospicio, por ser uno de los dos presuntos reos que cometieron hace días un crimen en el camino de Chamartín.

Gran número de individuos de la sociedad titulada *Liceo monárquico-democrático* de Lérida, ha solicitado autorización del gobierno para organizar, bajo la inspección del gobernador, una compañía de voluntarios movilizados por todo el tiempo que se necesita, quedando de cuenta de la sociedad el sustentamiento de la fuerza.

El alcalde de Betianes, Lérida también, D. Cayetano Pujol, solicita movilizar la compañía de voluntarios de dicho pueblo, comprometiéndose dicho señor a sostener las fuerzas que se movilicen de su bolsillo particular por espacio de un mes.

Ayer ha salido para Sevilla el nuevo gobernador de aquella provincia señor Alau.

Se va a dar mayor impulso, para concluirlos cuanto antes a los trabajos de reparación de los presidios de Zaragoza y Alcalá.

Mañana saldrá a baños el director de Establecimientos penales y beneficencia, D. Mariano Ballesteros, y aprovechará la ocasión para girar una visita a algún establecimiento de su dependencia. El Sr. Rodríguez Pinilla quedará encargado de la dirección interinamente.

Hoy ha debido enviarla a la Granja a la firma de S. A. el decreto creando y nombrando la comisión que ha de estudiar y proponer la reforma penitenciaria con arreglo a las bases votadas por las Cortes. Esta comisión se compone de cuatro diputados, dos letrados, dos publicistas, un médico, un arquitecto, un oficial de Gracia y Justicia y otro de Gobernación, que será secretario.

Han sido nombrados administradores económicos: De Alava, D. Modesto Domingo.—De Albacete, D. Antonio Cereceda.—De Alicante, D. Joaquín Pacheco.—De Almería, D. Francisco Garay.—De Badajoz, D. Dionisio Alonso Colmenares.—De Barcelona, D. Miguel Joaristi.—De Burgos, D. Crispulo Collantes.—De Cáceres, D. Luciano Mateos.—De Cádiz, D. Atilano Valledor.—De Castellón, D. Federico Vassallo.—De Ciudad Real, D. José Rafael Quiles.—De Córdoba, don Francisco García Goyena.—De Cuenca, D. Joaquín Ozores.—De Gerona, D. Mariano Arnaud.—De Granada, D. Ramón González.—De Guadalajara, D. José María Ullón.—De Huelva, D. Juan Bautista Nino.—De Huesca, I. Juan Mateo de Arcos.—De Jaén, D. Ramón Serrano y Cecllo.—De León, D. Jovito Riestra.—De Lérida, D. José Pérez Valdés.—De Logroño, D. Tiburcio Tomé.—De Lugo, D. José María Zubiri.—De Málaga, D. Antonio López Domínguez.—De Murcia, don José Jiménez Delgado.—De Navarra, don Ramón Peñasco.—De Oviedo, D. Amadeo Valls.—De Palencia, D. Antonio García Tornel.—De Pontevedra, D. Nicolás Alonso.—De Salamanca, D. Francisco Ordóñez.—De Santander, D. Manuel Granda.—De Segovia, D. Julian Meléndez.—De Sevilla, D. Gabriel Sánchez Alarcón.—De Soria, D. Rafael Valls.—De Teruel, D. Carlos López Longoria.—De Toledo, D. Juan Salvador.—De Valencia, D. Ramón Rascon.—De Valladolid, D. Teodoro Collazo.—De Zamora, D. José Fernández Campoy.—De Zaragoza, D. José Martínez.

Dice la *Iberia*: «Anoche salió para Málaga nuestro querido amigo D. Francisco Javier Moja, diputado constituyente y director que fue de la *Nueva Iberia*. Lleva una comisión, según nos informan, la cual no dudamos será desempeñada con acierto.»

La mayor parte de los colectivos liberales convienen con nosotros, dice la *Iberia*, en que es digno de todo elogio la organización que el bravo ministro de la Guerra, marqués de los Castillejos, ha dado al ejército.

La prevision y conocimientos militares de que ha dado tan relevantes pruebas nuestro querido amigo el general Prim con motivo del levantamiento carlista, están siendo objeto, hasta por parte de personas que en política no le son muy adictas, de los más satisfactorios comentarios.

Apenas iniciada la sublevación en varias provincias, por todas partes caen las columnas sobre los rebeldes, y lo hacen con tal precisión y tan repentina mente, que ni aun tiempo les dejan para reunirse y combinararse.

Un sanguineo que se ha economizado con

estas medidas ha sido mucha, y España tiene que agradecer una vez más al Señor de Reus no haber presenciado días de horrible desolación y triste luto.»

Leemos en la *Crónica de Badajoz*: «Parece que hace algunos días ciertos pajes de esta capital entregaron 30.000 reales a un individuo para que comprara armas y municiones en Elvas (Portugal).»

El comisionado debió considerar sin duda que haría mal en contribuir a la compra de unas armas que iban a ser empleadas en la guerra civil, por cuanto en vez de llenar su cometido adquirió dos caballos y un coche, en el que conducen pasajeros desde la estación del ferrocarril a dicha población.

No está bien que nadie se apropié dinero ajeno, pero hasta cierto punto debemos celebrar lo que ha pasado en este asunto.»

En la noche del viernes último por causa de la gran tormenta y avenida que sufrió el Tajo, ha sido destruida la acería del mismo por más de doce sitios en término de Aranjuez, habiendo causado grandes pérdidas y quedando varios colonos arruinados. El importe de las obras de reparación parece ascender a más de 3000 duros.

Al paso de los trenes para Francia se investigaba estos días cuidadosamente, dice un colega, a todos los viajeros, buscando a un oficial, cuya señas particulares era la falta de un dedo.

El Papa ha commutado la pena de muerte en la de destierro a los reos políticos Pagliaci, Castellazzo y Marangoni.

Parece que ayer, según dice un periódico, anuncia un despacho de Vitoria que reinaba agitación en Estella, y se decía que hoy debía tener efecto un alzamiento importante en la localidad, en combinación con otro de Calatayud.

Las bases del Pacto federal español son las siguientes, según leemos en los diarios republicanos:

1.º Los representantes de las asambleas de Tortosa, Córdoba, Valladolid, Bibar y la Coruña, se alian y unen para todo lo que se refiere a la defensa de los principios republicanos y a la conducta que debe seguir el partido que los profe-

sa. 2.º Declaran que los derechos individuales, base fundamental de todas las federaciones, son absolutos, inalienables e imprescriptibles, y todo ataque de índole general contra ellos, constituye, para todas y cada una de las federaciones, el deber de defenderlos a mano armada, siempre que no haya medios legales de reparación.

3.º Declara también que son autónomos todos los órdenes de Estados, desde el municipal al nacional.

4.º Declara así mismo que la forma de gobierno exigida por sus principios y la Constitución histórica y topográfica del país, es la república democrática federal, que lejos de destruir la unidad nacional, ha de asentirla sobre sus mas firmes bases.

De esta forma federal esperan principalmente la unión espontánea e indestructible de España y Portugal.

5.º Y como expresión de esta alianza y para mejor apreciar las circunstancias generales que hagan necesaria la ejecución de este pacto, constituyen un consejo federal provisional, que estará compuesto de tres delegados elegidos por cada una de las asambleas confederadas, y podrá reunirse donde lo crea más conveniente.

El nombramiento de delegados, sus condiciones, la revocación de poderes y su renovación son atribuciones exclusivas de cada Pacto en particular.

El consejo puede tardar en ser nombrado. En tanto, atendida la gravedad de las circunstancias, los representantes de los cinco Pactos seguirán entendiendo en todos los asuntos políticos que ocurrían.

Pronto hará un año que se comenzó a modelar en Roma, por el distinguido escultor español D. Gerónimo Suárez, el monumento sepulcral que por suscripción nacional se ha de erigir en la basílica de Atocha el ilustre vencedor de Africa, T. Leopoldo O'Donnell.

Un amigo nuestro que acaba de llegar de Roma nos ha manifestado que el señor Suárez lleva muy adelantados sus trabajos, y que con las variantes y correcciones introducidas en el primitivo proyecto por su malogrado autor el señor Mendivil y por el escultor indicado, el monumento resulta magnífico, más bello, mejor proporcional, más rico y con más carácter de estilo que tiene el dibujo cuya foto la conocemos.

Una de las principales mejoras que ha reportado el monumento el Sr. Suárez, sin duda alguna, la que consiste en haber hecho que todos los edificios y detalles que en el primitivo proyecto eran tomados de aquí y de allá, sean originales y alusivos precisamente al jefe del ejército vencedor en Africa.

La estatua del general no está todavía y recta, sino ligeramente recostada sobre unos almohadones, de manera que levantando los hombros presenta la cabeza en una línea oblicua, cosa permitida gozar del parecido grande que ha logrado a su obra el artista. El bajorrelieve del sepulcro figura la entrada triunfal de las tropas vencedoras en Tútan, con tanto carácter y tanta verdad como buen gusto y clásico saber.

Pronto esperamos ver levantado en la

basílica de Atocha este monumento al insigne caudillo y al prudente hombre de estado que España llora como a uno de sus más preclaros hijos.

Podemos asegurar, dice el *Puente de Alcolea*, que el Sr. D. Ramón Cabrera se ha marchado definitivamente a Líbano. Parece que el general carlista trata de publicar un manifiesto, en unión de algunos de sus amigos, explicando su conducta en las actuales circunstancias, y manifestando la manera indigna como han sido engañados, ofreciéndoles recursos y cosas que no han existido, y protestando contra el Sr. Ceballos y los suyos, que son la causa de la vergonzosa derrota que han sufrido todos los aliados a la causa del absolutismo.

Dicen de Italia que el partido de acción se agita más que nunca, causando serias preocupaciones al gobierno. Menotti Garibaldi es esperado en Londres.

La ciudad de Trieste hace preparativos para recibir al emperador de Austria, que sufrió el Tajo, ha sido destruida la acería del mismo por más de doce sitios en término de Aranjuez, habiendo causado grandes pérdidas y quedando varios colonos arruinados. El importe de las obras de reparación parece ascender a más de 3000 duros.

Ayer se aseguró, en algunos círculos políticos que D. Salustiano Olózaga, convencido de la ineffecta de sus gestiones para con Napoleón, se halla decidido a desamparar su puesto y volver a España.

Esto dice la *Discusión* y nada hemos oido que confirme la noticia.

En la provincia de Cáceres no hay partida alguna. Falso cuanto se ha dicho de aparición de partidas de Guardia.

En la provincia de Badajoz no hay un solo facioso. En la conspiración de Herrera del Duque solo resultan complicados siete vecinos de aquel pueblo.

Ha sido nombrado delegado del Montejo Universal, nuestro querido amigo el joven y distinguido escritor D. Federico Rodríguez Ramírez, director de la *Iberia*.

El club republicano de Anton Martín ha publicado una protesta contra los ataques a los derechos individuales consumado por varios individuos al atropellar las redacciones de algunos periódicos.

Dicen que D. Carlos está en Orúge y Elio en Hendaya.

La *Discusión* alarga la esperanza de que los progresistas, convencidos de que la república es inevitable, acabarán por unirse con los republicanos. El colega radical sigue creyendo que no habrá monarquía, y no oculta su creencia de que la marcha de la *Iberia* oponiéndose a la pronta elección del rey es favorable al partido republicano.

Se ha recibido un parte de Logroño en el cual se indica que en los pueblos de Cascante y Corella había alguna agitación.

Nos escriben de Pamplona, que no es cierta la noticia de que haya sido preso el coronel de artillería D. Joaquín Jiménez, ni que exista sospecha de complicidad de dicho jefe con ninguno de los militares presos.

El *Gaulois* anuncia la dimisión del señor Crespo primer secretario de la embajada de España en París, a causa de diferencias con el embajador Sr. Olózaga.

Nos escriben de Huesca que la corrida de toros en aquella capital no es el día 8 sino el día 10.

La *Liberté* dice que la embajada de España en París había recibido despachos alarmantes acerca de la insurrección carlista. El *Gaulois* lo niega.

Nos escriben de Huesca que la corrida de toros en aquella capital no es el día 8 sino el día 10.

En un establecimiento de fundición situado en la Alcudia se presentó hace poco días una partida de facciosos y exigieron cuantos comestibles había en él. Los trabajadores se negaron y resistieron la intimidación, pero los carlistas cargaron sobre ellos, causándoles dos muertos y llevándose al fin las provisiones y una cantidad considerable de plomo para hacer balas.

El Sr. D. Antonio Sánchez Pérez, ilustrado publicista, cuyos notables escritos se han valido un justo redobrante entre los más distinguidos periodistas liberales, ha dejado de formar parte de la redacción de la *Reforma*, para ir a Jerez a pesar de que se encuentra en el frente de un nuevo periódico republicano.

El diario republicano la *Reforma* se congratula de que la *Iberia* declare que no corre priesa la elección de monarca. En cambio la mayor parte de los periódicos liberales monárquicos demuestran todos los días que es posible prescindir por más tiempo de llegar cuanto antes a la elección de rey, tan luego como se reúnan las Cortes. La *Reforma* y sus colegas republicanos vienen a darles la razón con su resistencia a tal acto.

Leemos en la *Epocha*: «Ayer a media noche las versiones que de Navarra recibimos de la conspiración describieron en Pamplona distaba mucho de tener la gravedad que se la querido atribuir. Las inteligencias con que los carlistas contaban eran tan escasas, que los

ches consecutivos se acercaron sus agentes a la plaza y no pudieron conseguir nada.»

El partido republicano tiene ya hasta seis tribunales ó jurados especiales, puesto que los periódicos de Sevilla publican la sentencia que ha dictado en Sevilla el tribunal formado para juzgar la conducta del diputado a Cortes señor Pastor y Landero, el cual, según digimos, ha sido expulsado de su partido por haber defendido el establecimiento de la regencia y por no haber votado la proposición contra el duque de Montpensier.

El cabecilla Balanzátegui, que se halla al frente de la partida de 50 carlistas en la provincia de León, fué uno de los primeros que se presentaron a alistarse como voluntario de la Libertad, pero no fué admitido.

Las únicas noticias que se tenían anoche de las facciones de León, anuncian, segun dice el *Imparcial*, que estas habían aumentado con nuevos grupos, y que los carlistas armados hoy en aquella provincia ascienden a unos cuatrocientos.

Los pasajeros de la diligencia de Extremadura encontraron ante noche en Nombela la partida que secundilla el ecónomo de Arcabón.

Es hombre de 32 a 34 años; montaba un buen caballo y su traje consistía en pantalón y levita negra, a zacuello y boina. Le acompañaban 43 hombres bien montados y regularmente armados.

Anoche se reunió la junta directiva de la Asociación arancelaria para acordar la linea de conducta que debe seguir la asociación en vista del arancel reciente publicado en la *Gaceta*.

Por unanimidad se acordó que la asociación publicase una declaración manifiesta lo que en vista de las ilegalidades cometidas en el arancel, tanto por aumento de derechos, como por prohibiciones fuera de las bases de la ley arancelaria, y por disposiciones proteccionistas que violan manifestamente tanto el espíritu como la letra de la ley, la asociación cumpliendo el acuerdo tomado en la última reunión pública en la Bolsa, continuará haciendo propaganda libre-cambista, considerando proteccionista el nuevo arancel, y que acudirá a las Cortes en cuanto estas se reunan, para pedir que el arancel se modifique y se ajuste a las bases arancelarias, y que se lleve a la mesa de las Cortes todo el expediente de la cuestión arancelaria.

La asociación se propone también reclamar edérgicamente la publicación en la *Gaceta* de los valores que han servido a la dirección general de Rentas para dejar los derechos.

Los periódicos de Cartagena dicen que no es cierto el rumor que corrió de haber intentado los carlistas de aquella ciudad promover un escándalo. Y no es cierto, porque en Cartagena no hay carlistas y los pocos neos que existen allí son inofensivos.

A la *Reforma* le escriben de Fuenterrabía, que había estado allí el Sr. Montemar procedente de Bayona, a donde regresó inmediatamente.

Apenas se supo en Madrid la noticia de haberse levantado una partida carlista en León, los Sres. Acevedo, Cominges, Reillero y Balbuena se presentaron al ministerio de la Gobernación, para ofrecerse a formar parte de la fuerza que se dirige para batir a las mencionadas partidas.

El Sr. Sagasta acogió la oferta, les ofreció su cooperación, y les indicó se avistaran con el general Prim.

Este también se mostró muy complacido al ver tan patriótico y desinteresado ofrecimiento, y les prometió poner a su disposición las armas necesarias y los recursos oportunos.

La prensa extranjera y muy especialmente la de Alemania e Inglaterra se ocupa en analizar la situación de España y en esponer su juicio sobre la política que más nos conviene.

El *Times* juzga que querer volver el carlismo a 1833, tal vez a 1827, era un contrasentido en los días en que Austria, Alemania, Italia, Francia, Europa entera, rompe con todas las tradiciones del absolutismo y de la teocracia y con todos los intereses y sentimientos que hicieron posible la Santa Alianza y el Congreso de Verona.

El *Certamen* dice anoche en su última hora:

«Han circulado rumores de haber

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ciertos desocupados que todas las noches impiden el paso por la acera á primera hora y después quitan el reposo á los vecinos de dichas calles con sus exagerados conciertos, que hacen durar hasta las dos ó las tres de la madrugada.

La sociedad cooperativa del barrio de Quintones celebra reunión pública el lunes 2 de agosto, á las nueve de la noche, en la universidad Central, aula número 8.

Cartas de Malagón dicen que la facción de Sabariego había estado en aquel pueblo, del que se llevó todos los caballos y yeguas que halló y cuantos tabaco había en los estancos, sin causar ningún otro daño.

Ayer, sábado, á las siete de la tarde, fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo de la Habana Antonio López, que trae la correspondencia y pasajeros de la isla de Cuba. A la salida del buque no ocurría ninguna novedad importante en la capital de la isla.

Hoy se tienen en Madrid más detalles de la terrible escena de que fué teatro el establecimiento de baños denominado Rosa del Turia.

Se calculan en número de cuatrocientas las personas que había en dicho establecimiento al ocurrir el accidente que ya conocen nuestros lectores.

Además de los auxilios prestados á varias personas por el Sr. Cabalote, dependiente de los baños de La Florida, un joven de trece años salvó á dos niños de corta edad. Otro que quiso hacer lo mismo fué víctima de su nobilísimo corazón, muriendo después de haberse dado un fuerte golpe en el pecho.

Tan pronto como las autoridades de Valencia tuvieron conocimiento de este incidente, se personaron en el lugar de la ocurrencia, dictando medidas oportunas para la salvación de los naufragos, que con hospitalaria bondad acogieron los vecinos de las casas inmediatas y del Grao, proporcionándoles además ropas, bebidas y cuanto era necesario para reanimarlos.

Fueron las víctimas de este terrible fracaso, aparte del generoso joven antes mencionado, dos niños, uno de siete y otro de diez años, una niña de mes y medio que se había caído al agua de los brazos de la moririza. No se tiene noticia aun de un joven corredor de letras, que se cree haya percidido también.

Los objetos de los bañistas, recogidos por los buzos y marineros de Valencia, fueron depositados en la capitanía de aquel puerto, entregándolos á los que acudieron reclamarlos dando las señas.

La dotación del falucho de guerra Palmaso prestó un importante servicio, poniendo centinelas para impedir la aglomeración de la muchedumbre.

La autoridad judicial instruye las oportunas diligencias sobre este suceso.

Esta noche sale para León el diputado Mr. D. Mariano Aceveo que probablemente se pondrá al frente de algunas fuerzas de voluntarios para perseguir á los facciosos.

Parece que si el Sr. Molini tiene entraña en el arreglo que se espera del personal de la secretaría del ministerio de Ultramar, seguramente digimos en nuestro número de ayer, sera en comisión y sin sueldo, satisfaciendo así los deseos manifestados desde un principio por el interesado.

Además de la batalla dada por el coronel Reina á la partida de Rapa, en que le hicieron bastantes muertos y heridos y trece prisioneros, cogiéndoles un caballo y algunas armas durante hora y media de persecución desde el Hoyo, ha habido otros dos encuentros en que han sido duramente castigados.

La columna que manda el coronel Basíos batalló también en términos de Villanueva de San Carlos á la partida de Orellita, causándose dos muertos y cogiéndole dos caballos.

Estas dos partidas y otra además en su precipitada fuga fueron á dar cerca de Aldea del Rey con la fuerza de la guardia civil que manda el comandante Pastor, y les dio un nuevo golpe causándoles otros dos muertos, tomando otros dos caballos y acabando de desbaratarlos.

Sigue con toda actividad la persecución y no se les da tregua ni descanso.

Por despacho telegráfico recibido hoy se sabe que cerca de Astorga se ha presentado una partida carlista, cuyo número no se conoce con fija, pues unos dicen que su fuerza es de unos cuarenta hombres, y otros aseguran que es de doce.

Todos los liberales están sobre las armas desde anteayer, resueltos á defender energicamente la población de cualquier ataque que intenten los carlistas.

En Tudela se teme hoy algún movimiento carlista, y ha sido detenido don Pedro Agrelo, jefe carlista que fué, el cual se creía había ido á ponerse al frente de los facciosos.

Han sido detenidas algunas armas en casa de un armero que aparecía sospechoso por tener mas armas que las comprendidas en el inventario que presentó. Se tienen noticias de otros complicados en la conspiración.

Ya ha regresado á Madrid el Sr. Ríos, uno de los jefes del gabinete central de telégrafos, que salió anteayer de esta ca-

pital con una sección del cuerpo para reparar las averías que causaron los temporales en la línea entre Aranjuez y Tembleque.

Hoy ha quedado completamente restablecida la comunicación telegráfica con todos los puntos de la Península, aunque por algunas líneas solo puede funcionar un hilo.

El ayuntamiento de Casas de Lara Albacete, ha ofrecido al gobernador de la provincia 330 voluntarios de la Libertad, y su comandante para movilizarse.

Anoche salió de León con dirección á la Robla una columnita de guardia civil y el día anterior otra de infantería para perseguir á los facciosos. Se esperaban nuevas fuerzas de infantería y caballería enviadas por el capitán general, á las órdenes del coronel Manjón. El espíritu público entre los liberales y voluntarios de la Libertad es excelente, y los carlistas no aumentan sus partidas.

El gobierno continúa recibiendo adhesiones de comités republicanos de varias provincias, para combatir á los carlistas y reaccionarios.

Esta tarde no ha habido consejo de ministros.

parece que por el ministerio de Ultramar se prepara un decreto sobre categorías en los destinos públicos de Ultramar.

El punto donde parece que D. Carlos tomó posesión del territorio español, aunque no tenemos completa seguridad del nombre, fué Aragues, en la falda de los Pirineos.

Por el aspecto general que presentan las provincias y por la importancia de las partidas carlistas hasta ahora presentadas y falta de apoyo en los pueblos, puede asegurarse que el movimiento carlista no inspira recelo alguno, considerándose fracaçado. Esta misma opinión nos manifiestan personas imparciales que nos escriben desde Bayona.

En la pequeña aldea de Valde San Lorenzo, á tres leguas de Astorga, una partida carlista de 30 hombres intentó penetrar en la madrugada de hoy, siendo rechazada por las patrullas de paisanos, que respondieron al fuego enemigo con gran entusiasmo; habiéndoles hecho un prisionero y resultando muerto el alcalde de dicha aldea.

Los voluntarios de la Libertad de Guadalajara han recibido fusiles lisos para su armamento.

Han sido puestos en libertad por providencia del juzgado del distrito de la universidad, dos sujetos que fueron detenidos consecuencia del descubrimiento de armas que se hizo uno de estos días en las calles del Dos de Mayo y Ballesta.

La partida carlista que se presentó en León al mando de un beneficiado de la catedral de dicha ciudad, se dirigía esta mañana hacia Asturias acusada por la activa persecución que sufría.

Fuera de toda duda parece ya el hecho de haber estado en España D. Carlos de Borbón. Ha estado en un pueblo inmediato á la frontera á tomar posesión del territorio, lo que ha verificado con cierta solemnidad. Entró con el cura de Montauban y Tristany, y después de un banquete en que hubo sus correspondientes brindis, y de haber disparado al aire una pistola, cruzaron de nuevo la frontera y se internaron en Francia.

Dice el Correo militar:

«La columna de operaciones, compuesta de tres compañías del segundo batallón del regimiento de infantería de Aragón y una sección de carabineros de Calatrava al mando del teniente coronel D. Federico Guerra, que salió de Ciudad-Real el dia 26 proximo pasado, ha conseguido en los pocos días que lleva operando por los pueblos de Malagón, Ponzuna, Fernan-Caballero, Fuente del Fresno y otros, disolver completamente las partidas que al mando del titulado general Sabariego se habían levantado en estos puntos en sentido carlista. Tal ha sido el acierto y actividad de esta columna, que después de perseguirlos muy de cerca, les ha cogido algunos prisioneros, por los que ha sabido el aislamiento de dicho Sabariego, que en desesperada fuga marcha á la proxima frontera.»

Ha llegado á San Sebastián, donde permanecerá hasta fines de agosto, el reputado profesor especialista de enfermedades de señoras y de niños doctor D. Santiago Casas.

Con referencia al teniente de la guardia civil que persigue á la partida carlista que vagaba por los pueblos de Cariel, Nombela y Pelahrustan, se sabe que aquella facción se dirige la Valtierra. El teniente coronel jefe de la guardia civil que persigue las partidas de la Mancha, ha encontrado á los facciosos en término de Aldea del Rey, causándoles dos muertos y haciendo dos prisioneros.

El gobernador de Lérida ha pedido autorización para permitir que se organicen compañías de voluntarios en los

pueblos cuyo vecindario no llegue á mil almas, en vista del buen sentido en que se encuentra la provincia.

Esta tarde se ha verificado la reunión que ayer anunciamos, en el círculo de la Unión Mercantil, para discutir y firmar la exposición que pasado mañana ha de entregarse al ayuntamiento, protestando contra las bases de la comisión del municipio para el reparto del impuesto de capitación.

Han asistido unas 60 personas y ha presidido la reunión el Sr. Fabra.

Todos los que han tertulado en el debate han estado conformes en combatir el principio de que sirva de tipo para el reparto el alquiler que los comerciantes e industriales pagan, no solo por su habitación, sino por los locales que ocupan con sus almacenes.

La exposición podrá ser firmada mañana todo el día en dicho círculo por cuantas personas quieran adherirse á ella.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.^o

El Sr. Pic, que fué director del periódico el «Estándar», ha sido condenado á doce años de prisión, y el señor Taillefer, que fué cajero de la compañía de seguros «La Unión», á siete años de reclusión.

Paris, 31.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, á 29. El 3 por 100 interior id., á 24. El 3 por 100 francés, á 72-32 1/2. El 4 1/2 id., á 104.

Londres, 31.

Los consolidados ingleses, á 98 1/8 á 114.—Havas.

Las imposiciones en la Caja de Ahorros durante la semana que acaba de terminar ascienden á 49084 rs., y los reintegros á 76977.

El comandante general de Santa Cruz del Retamar dice en despacho de anoche, que la facción que manda el cura de Alcabón, compuesta de 35 ó 40 hombres, se encontraba á las siete de la noche en el encinar de Cenicentos. Habían salido fuerzas en su persecución.

Parece que ha sido también detenido el dueño del establecimiento de ornamentos sagrados de la calle Mayor, señor Villaverde, además de su hermano, de cuya prisión dimos cuenta ayer.

El cabecilla Acuña, de Ciudad-Real, se ha presentado á indulto á las autoridades de aquella capital.

También se han presentado ayer á indulto en varios pueblos de la provincia de Ciudad-Real unos 70 carlistas.

El comandante de la guardia civil del puesto de Ciudad-Real alcanzó ayer tarde á una partida carlista, y en la batida que la dió la causó dos muertos y la hizo varios prisioneros, después de lo cual ésta se puso en desordenada y precipitada fuga.

El embajador de los Estados Unidos ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

No se ha confirmado el parte de haberse presentado partidas carlistas en las provincias de Lugo y Pontevedra.

Tampoco se confirma la de haber aparecido otra en las inmediaciones de Gandia.

Parece que el cabecilla carlista Polo ha solicitado indulto del jefe de las fuerzas del gobierno que persigue más de cerca á la partida que aquél mandaba.

Ha sido preso en Daimiel por la guardia civil el cabecilla carlista D. Juan Añón, vecino de Almodovar y jefe de una de las partidas de la Mancha.

En Alcoy corrió anoche la noticia de haber aparecido por Callosa de Ensarriá una partida armada.

El Sr. D. Antonio Estrada, que falleció según digimos en la madrugada de ayer, era uno de nuestros más distinguidos marinos, habiendo prestado durante su vida distinguidos servicios científicos y militares. Hijo de caballeros y pionero militar se había captado el aprecio de cuentos le trataban y dejó á su desconsolada familia un nombre ilustre.

Los individuos que han de formar la comisión para proponer la reforma del sistema penitenciario, son los diputados Sres. Martos, López-Botas, Fuente Alcántara y Soler (D. Juan P.); los Sres. Alvarez (D. C.) y Figueras como publicistas; D. Pedro Mata como médico; el arquitecto Sr. Angulo; los Sres. Gil Sanz y Salmerón como letrados; el Sr. Chacón, oficial de Gracia y Justicia, y el Sr. Mauricio de Gobernación, que hará de secretario. El decreto creando la comisión se firmará hoy.

Hoy sale para Bilbao el Sr. D. Juan Uñagon, subdirector del Crédito comercial.

De orden del señor vicario eclesiástico el jubileo de Cuarenta Horas designado á la iglesia de Santo Domingo, los días 3 y 4 de agosto, se traslada á la de reli-

giosas de Santa Catalina, calle del Mesón de Paredes.

Ayer llegó á Madrid, procedente de París y de los baños de Bugñeres, el señor D. Daniel Weisweller.

Anoche produjo gran escándalo en la calle del Carmen un ciego que fué amonestado por un delegado del gobierno de provincia por considerar inconvenientes injuriosas á la Constitución del Estado unas *señorillas* que el impuesto industrial recitaba con toda la fuerza de sus pulmones.

Relacion que expresa los nombres de los cobrador s á domicilio de contribuciones de esta capital, con las calles, números y cuartos en que habitan:

D. Pablo Pandevans, Alamillo, 7, principal.

D. Joaquín E. Iglesias, Velas, 1, segundo izquierdo.

D. José Martínez Gamboa, Cruz, 37 y 39.

D. Manuel Ochoa, Paseo de Murga.

D. Ignacio Fernández, Lavapiés, 15.

D. Fernando Gómez, D. Pedro, 13, duplicado.

D. Julian Tarduch, Espoz y Mina, 24.

D. Francisco Pavía, Cruz, 37 y 39.

D. Hermenegildo Galán, Magdalena, 24, tercero.

D. Antonio López Díaz, Montera, (Pasaje de Murga), 33.

D. Francisco Argos, Colegiata, 2.

D. José Rayo, Gorguera, 17, tienda.

D. Pedro Sopeña, Atocha, 8 y 10, segundo derecho.

D. Benito Alonso, Lavapiés, 9, principal izquierdo.

Hace unos días que está llamando la atención un precioso cuadro que se halla expuesto en el escaparate del Sr. Romero, calle de Preciados, que representa una Purísima Concepción, bordada en oro, trabajo sumamente lindo y elegante y muy apropiado para un oratorio, el cual se rifa á dos escudos el billete, precio excesivamente modesto, pues cada billete contiene 15 nímeros.

Se ha concedido privilegio de invención: a D. Agustín Channier, por un aparato contador piezo-métrico; a don Francisco Chapuy por un nuevo sistema de fusil de aguja; a D. Ramón Bañolas por un aparato de extinguir incendios, y a doña Lucía Farro por un corsé higiénico.

En la noche del 29 tuvo lugar en el teatro Principal de Barcelona el beneplácito de la eminentísima actriz doña Matilde Díez, que fué objeto de la mas entusiasta ovación que se ha podido hacer jamás á artista alguna. Mientras después de concluida la comedia del inmortal Lope, *La esclava de su galán*, inspirados vates de la población leian versos á la distinguida actriz, caían sus pies sin cesar preciosas coronas, entre los aficionados bravos y aplausos de un público entusiasmado. *La pena del Talion*, creación abacial de la sinpar Mailly, puso fin á una función de que conservarán gratos recuerdos tanto la reputa artista como el público que tiene la fortuna de admirarla.

La *Epoque* ha recibido cartas de la frontera francesa diciéndole que son injurias las acusaciones que se dirigen al gobierno imperial por tolerancia en los carlistas cuando á estos se les ha hecho internar y continúan intimidándolos las autoridades francesas igual mandato á todos los partidarios de D. Carlos. Los correspondentes de la *Epoque* nada le dicen sobre el paradero de D. Carlos y de sus principales caudillos y únicamente citan á los tantas veces nombrados, ya señores Tejado, Maldonado y conde de Robles.

Leemos en el *Universal*:

«Según nos escriben de Bayona, parece que se nota un notable cambio en la actitud de la emigración isabelina con relación al emperador de los franceses. Hace muy pocos días decían á voz en cuello llenos de ira y de saña, que era el gran perturbador de Europa, que su política perfida acabaría por provocar á todos los hombres honrados,

